

Asunto: Incorporación en el Catálogo Dinámico Inclusivo a proveedores de la Provincia del CAÑAR, en la categoría de "Servicio de Conexión Eléctrica".


Señores
Proveedores
Ciudad.

De mi consideración:

El Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025 de 6 de febrero de 2015, convoca a los proveedores de la provincia de CAÑAR a incorporarse en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en la categoría de prestación del "SERVICIO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA COCINAS DE INDUCCIÓN", para el efecto, deberán cumplir con todas las condiciones de participación y requisitos mínimos establecidos en el procedimiento de Feria Inclusiva No. CDI-SERCOP-002-2015, disponible en el Portal Institucional, así como cumplir con todas las características que se incluyen en la ficha técnica para la provincia de CAÑAR, incluyendo la condición de adherirse al presupuesto referencial establecido en la misma, con el fin de presentar su oferta en la categoría de prestación del "SERVICIO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA COCINAS DE INDUCCIÓN", en la Provincia de CAÑAR.

La oferta deberá ser presentada de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP-AZUAY a partir del 8 de mayo de 2015.

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez Cazar
Director General

Anexo:

- Requisitos Mínimos.
- Especificaciones CAÑAR.
- Procedimiento para ejecución de instalaciones

Elaborado por:	Mauricio Dímedo
Revisado por:	Salomón Tenorio
Autorizado por:	Fernando Montalvo
Revisión Jurídica por:	Pamela Saud